Presentes

Sesión 53.

Presidente
Barra
Herrera
García
Con aviso
Guido.

Dia 30 de Mayo de 1893.

Abierta la sesión á las 3 1/2 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a). Nombrar ayudante de la escuela elemental N.º 2 del 10.º Distrito á la Srta. Francisca Offer en reemplazo de la Srta. Mercedes Finodio que renunció. Expte 1223.

b) Nombrar ayudante de la escuela de varones N.º 7 del 15.º Distrito á Dn. Juan B. Soza, previa presentación del diploma de Sub-Preceptor Normal en Secretaría. Expte. 1473.

c) Nombrar ayudante de la escuela N.º 1 del 12.º Distrito á la Maestra Normal Srta. Magdalena Sanfranchi en reemplazo de la Sta. Ignacia L. Dufour que renunció. Expte 1476.

d) Nombrar ayudante de la escuela N.º 3 del 11.º Distrito á la Profesora Normal Sta. Eva Rueda para reemplazar á la Sra. de Espejo. Expte. 1468.

e) No hacer lugar al nombramiento de un Ayudante mas que solicita el Consejo Escolar del 15.º Distrito para la escuela N.º 5, por no corresponderle dado el número de alumnos que concurren á dicha escuela. Nota al Consejo Escolar trascribiendo informe de Estadística. Expte 1474.

f) Contestar al Consejo Escolar del 10.º Distrito que si en vista de la concurrencia de alumnos á la escuela N.º 8 fuera necesario nombrar un empleado mas lo proponga en la forma establecida Expte 1220

g) Declarar elemental de acuerdo con lo informado por el Inspector la escuela infantil N.º 7 de Villa-Catalinas. 16.º Distrito, y autorizar al Consejo Escolar para alquilar la casa contigua á la

escuela, á fin de ensanchar el local, en la suma mensual de pesos m/n 40 _ Expte 1322.

h) Autorizar al Consejo Escolar del 5º Distrito para abonar del fondo de matrículas, la suma de pesos m/n 127 por gastos de desagüe y compostura de albañilería efectuadas en la escuela Sarmiento _ Expte 1416.

i) Proveer por Depósito los útiles solicitados para la escuela militar del 1er Batallón del 9º Regimiento de Infantería conforme á la lista formulada por el Inspector, teniendo en cuenta las supresiones y modificaciones anotadas _ Expte 1412.

j) Autorizar al Consejo Escolar del 14º Distrito para sacar á licitación los trabajos de pintura y albañilería necesarios en el edificio de la escuela Nº 11 á fin de practicarlos tan luego se verifiquen las obras domiciliarias, cuyos planos han sido pedidos á la Comisión de Obras de Salubridad _ Expte 1538.

k) Autorizar al Consejo Escolar del 2º Distrito para buscar casa donde pueda instalarse una escuela de nueva creación _ Expte. 1262.

l) Exonerar de las multas impuestas por faltas de asistencia á las clases en el mes de Mayo, á las preceptoras de la escuela Nº 3 del 11º Distrito, Srta. Manuela Rueda, y de la escuela Nº 4 Sta. Leonisa Bestoso _ Expte 1524.

ll) Pasar á Contaduría á sus efectos el expte. 1071 que se refiere al nuevo local para la escuela de varones del 6º Distrito.

m) Autorizar al Consejo Escolar del 8º Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector, para invertir de matrículas la suma de cien pesos m/n en útiles de costura y tejidos, con destino á las niñas pobres de las escuelas de su dependencia _ Expte 1352.

n) Aprobar el presupuesto presentado por Dn. Miguel Guaglio para verificar obras de reparaciones en las escuelas Nº 5 y 6 del 8º Distrito, por la suma de pesos m/n 1550, debiendo el Consejo Escolar

extender el contrato correspondiente i inspeccionar la ejecución de dichos trabajos — Expte 648.

ñ) Autorizar al Consejo Escolar del 4.° Distrito para buscar, una casa con objeto de trasladar á ella la escuela N.° 2, cuyo alquiler no exceda de pesos m/n 400 — Manifestar á dicho Consejo Escolar que no se accede á su pedido respecto al arrendamiento de uno de los edificios que indica, por no poderse exceder la partida del Presupuesto correspondiente á alquileres de casa para escuelas Expte 1339.

o) No hacer lugar de acuerdo con el dictamen del Inspector á lo solicitado por el Consejo Escolar del 4.° Distrito, respecto al nombramiento de un maestro suplente para la escuela superior de varones. — Diríjase nota transcribiendo el informe — Expte. 1378.

p) Autorizar al Consejo Escolar del 4.° Distrito para efectuar la colocación de gas en la biblioteca que existe en la escuela superior de varones, pudiendo atenderla como bibliotecario el Secretario de dicho Consejo Escolar — Expte 1358.

q) Suspender la tramitación, de acuerdo con el pedido del Consejo Escolar, y archivar el expte 1377, relativo á cargos que se le hacian al subpreceptor de la escuela superior de varones, Dn. Baldomero Sendras —

r) Archivar el expte. 1533 que se refiere á fiestas mayas celebradas en las escuelas comunes del Distrito 4.°, y dirijir al Consejo Escolar nota felicitándole por el buen éxito de esas fiestas escolares.

s) Contestar al Consejo Escolar del 12.° Distrito que no es posible por ahora conceder los ascensos solicitados para los Ayudantes Sres. Guedez y Srtas. Salas y Campos, debiendo tenerse

presentes tales empleados cuando ocurran vacantes de subpre-
ceptores - Expte 1244.

t) Mandar proveer por Depósito los cien bancos acordados para las escuelas del 11º Distrito - Expte. 2834.

u) Elevar al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública el expediente 2886, que se refiere á jubilación de la Subpreceptora Sra. Cecilia M. de Molina.

v) Dirijir nota al Consejo Escolar del 12º Distrito, para que se verifiquen en la escuela que dirije la Sra. de Turdera, las traslaciones de clase indicadas por el Inspector, á fin de poder admitir cincuenta alumnos mas. Publicar el informe - Expte 902.

w) Aceptar la renuncia del escribiente de la Secretaría de este Consejo Dn. Manuel Figueroa, y darle las gracias por sus servicios - Expte. 1544.

x) Comunicar al Cuerpo Médico que el Consejo Escolar del 11º Distrito no ha elevado á conocimiento de este Consejo las medidas solicitadas por aquel, respecto á los edificios escolares - Lorea 463 y Méjico 1629, pero que con anterioridad se mandaron levantar los planos para la construcción de cloacas, persuadido este Consejo de la necesidad de ejecutar dichas obras é interesado más que nadie en alejar toda causa que perturbe la higiene de las escuelas; que en consecuencia las medidas que solicita se efectuarán con toda la urgencia que el caso requiere. Expte 1535.

y) Ordenar á Secretaría la remisión del extracto de escritura, que solicita el Consejo Provincial de Córdoba, correspondientes á los edificios escolares que indica - Expte 700.

z) Tomar razón en la Inspección de Colonias del expte. 1520 que se refiere á la aceptación de Dn. Zenon Canale del puesto de Vocal del Consejo Escolar de Chos Malal y publíquese.

a) Dirijir nota al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública solicitando se extiendan diplomas de Maestra Normal á las Srtas. Rosa M. Benedetti é Irene Iturriaga ex-alumnas maestras de

la Escuela Normal de Profesoras, atento el certificado de estudios expedido por la Dirección de este instituto que se agrega á la nota. Expte. 1315.

b') Comunicar al Consejo Escolar de Formosa el dictamen de la Comisión Didáctica, que se adopta como resolución, referente á la imposición de muebles para hacer efectiva la asistencia escolar, y publíquese dicho informe en "El Monitor". Expte 812.

c') Agradecer á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, su invitación al acto de inauguración de la Escuela Normal de la Provincia. Expte. 1536.

d') Acusar recibo del Juzgado Correccional Dr. Delgadillo, en el que comunica haber impartido órdenes al Banco de la Nación Argentina para transferir á nombre de este Consejo la suma de pesos m/n 32. Expte. 1528.

e') Manifestar al portero de la escuela N.º 11 del 13.º Distrito, que, no correspondiendo tramitar ante este Consejo sino las solicitudes de pensión de los preceptores que hubieren servido á las escuelas públicas, ocurra donde corresponda. Expte 1515.

f') Dirigir nota al Consejo Escolar del 10.º Distrito para que traslade la escuela calle General Mansilla N.º 181 á local que reuna mejores condiciones higiénicas, ó exija del propietario la colocación de inodoros en los W. C. y el servicio de aguas corrientes. Nota á la Intendencia comunicando esta resolución. Expte 1517.

g') Manifestar al Consejo de Educación de San Luis que se sirva remitir las planillas cuatrimestrales á los fines de la estadística y de la subvención. Expte 1531.

h') Nombrar ordenanza de este Consejo á José Castro.

i') Sacar á licitación para el dia 22 de Junio el cerco de alambre enrejado, con postes de urunday ó quebracho colorado, del terreno cedido para gimnasio por la Intendencia en la plaza de Arma

calle Pozos entre Brasil y Armonía conforme al pliego de condiciones que obra en Secretaría, debiendo depositar los interesados en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo el 5% del importe de dicha obra.

j) Archivar los expedientes 1529 y 1527.

k) De acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica las observaciones del Inspector, se resuelve:

1°_ Proveer de 25 bancas norte americanas, modelo menor á la escuela superior de niñas del 9° Distrito y de 38 mesas y 31 asientos simples la escuela del 12° Distrito que dirije el Sor. Rastellini.

2°_ Dirijir nota al Consejo Escolar del 9° Distrito para que traslade á locales mas adecuados las escuelas N.os 5 y 6 que dirijen respectivamente el Sor. Mallstrom y la Sta. de Oromi.

3°_ Comunicar á dicho Consejo del 9° Distrito la necesidad de permutar dos maestros de la escuela N° 5 á otra siempre que el cambio pueda verificarse llenando las condiciones establecidas por la resolución de 17 de Mayo de 1892.

4°_ Dirijir nota al Consejo Escolar del 16° Distrito para que exija del propietario de la casa que ocupa la escuela N° 8 que dirije la Srta de Vallejo, las reparaciones que indica el Sor. Inspector.

5_ Dirijir nota al Consejo Escolar del 10° Distrito para que obtenga del propietario de la casa que ocupa la escuela N° 6 que dirije la Srta. de Reguero, la demolición de dos tabiques de acuerdo con lo solicitado por el Subinspector Sr. Galiano _ Expte. 1032.

l) Dirijir nota á la Inspección manifestando la conveniencia que habría en que comunicaran inmediatamente la deficiencia de útiles en las escuelas ó necesidad de reparaciones urgentes en los edificios, cuando las notaran al girar sus visitas, pudiendo ampliar tales comunicaciones en sus informes mensuales.

ll) - Mandar abonar á Dr. Martin Gittar por impresiónes de certificados de vacunación pesos m/n 162.50 - Expte. 1514.

Se levantó la sesión á las 6 p.m.

P. Díez Mori
Srio

[firma] Arenilla